



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO CONVOCATORIA BECAS LIBRO 2026

ANUNCIO CONVOCATORIA BECAS LIBRO 2026 CÓDIGO BDNS 919734

SUBVENCION BECAS LIBROS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2026, CODIGO BDNS 919734

BDNS (Identif.): 919734

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/919734>)

Visto expediente 2673/2026 para la convocatoria de ayudas para el fomento de los estudios y la promoción de la cultura en el municipio de Cúllar Vega, durante el ejercicio 2026

Vista providencia de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2026.

Visto la Retención de Crédito con numero de aplicación presupuestaria 340 22001 de fecha 21 de enero de 2026.

Esta Alcaldía, vista la ordenanza general de subvenciones (BOP de 15 de mayo de 2006, nº 90) y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha RESUELTO

PRIMERO. Aprobar las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de subvenciones para becas libros yy la promoción de la cultura, incluido en el expediente administrativo 2673/2026, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 12.000,00 euros, a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la siguiente partida presupuestaria.n, con cargo a la

siguiente partida presupuestaria.

Ejercicio: 2026

Aplicación presupuestaria: 340 22001

“Becas deportivas y libros”

Importe: 12.000,00 euros

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria y de su extracto.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria. CODIGO BDNS 919734

En Cullar Vega, en la fecha al margen

Lugar de la Firma: Cullar Vega

Fecha de la Firma: 2026-07-16

Firmante: Elvira Ramirez Lujan, alcaldesa accidental.